Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más sincera preocupación ante los eventuales cambios propuestos por el Poder Ejecutivo Nacional en su estructura ministerial, La decisión de reestructurar, fusionar o desintegrar ministerios, que pasarían a ser nueve (9) de los veintidós (22) existentes, es una clara evidencia del brutal ajuste y vaciamiento de las políticas publicas que atentan a la credibilidad y evidencian una falta de rumbo concreto, provocando un desamparo -no solo- para los sectores más vulnerables sino para las instituciones y todo el pueblo trabajador

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Luego de una semana de duros golpes a la economía nacional, y sin lograr un indicador positivo el Poder Ejecutivo Nacional busca una solución para cumplir las metas impuesta por FMI. En esa línea propone un achicamiento de la estructura ministerial, que de 22 ministerios (u organismos con ese rango) pasará a tener solo 9. Habría, entonces una desaparición de ministerios, como Medio Ambiente y Turismo, que pasan a depender de la Jefatura de Gabinete; Educación, Cultura y Ciencia, que pasan a ser uno solo; Salud y Seguridad Social, que formarían una misma cartera o dependerían de Desarrollo Social; Energía, que dependerá de Hacienda; Modernización, Agro y Trabajo, que dependerán de Producción; el Plan Belgrano y el Sistema de Medios, que también bajarán de rango o desaparecerán del organigrama.

Los actuales ministerios se convertirán en secretarías de Estado bajo el paraguas de otras carteras. Se da como muy probable que el departamento ministerial de Transporte se una al de Energía y el de Salud con el de Desarrollo Social, al tiempo que los de Medio Ambiente y Modernización pasen a depender directamente de la Jefatura del Gabinete de Ministros.

Las carteras de Cultura y de Ciencia y Tecnología se integrarán en el Ministerio de Educación, una vez degradadas al rango de secretarías de Estado.

Trabajo pasará a estar bajo la órbita del Ministerio de Producción y Agroindustria que pasarían ambos al Ministerio de Hacienda que dirige Nicolás Dujovne

También es muy probable que el Ministerio de Producción absorba al de Turismo.

Dentro de este plan cuyo fin ultimo es una reducción adicional del gasto público del orden de 100.000 millones de pesos argentinos (unos 3.200 millones de dólares). Se pretende llegar a una reducción global del gasto de la Nación Argentina de cerca de 500.000 millones de pesos argentinos (casi 16.000 millones de dólares). La medida no hace más que afectar directamente al pueblo por la inestabilidad laboral ante la reducción de los organigramas y las partidas presupuestarias asignadas oportunamente a las esferas ministeriales; ello podría ser traducido a una fuerte desinversión .de políticas públicas. Esta estrategia tiene su fin más concreto en la imperativa transferencia de gastos del ejecutivo nacional a los gobiernos provinciales y /o locales, generando un reajuste de los presupuestos provinciales.

Por lo expuesto solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.